



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“1983/2023 - 40 años de democracia”

RESOLUCIÓN DCS 463/2023

Bahía Blanca, 26 de octubre de 2023

VISTO:

El contenido de la Resolución DCS 327/2014 “Reglamento de Avales, Organización y Coorganización de Actividades científicas del DCS”.

Y CONSIDERANDO:

La solicitud de aval presentada por la docente Manuela Salas, para la actividad llamada **“Sextival: una propuesta lúdica sobre educación sexual integral”**; a desarrollarse el día 11 de noviembre del corriente año en el Centro Cultural Histórico de la UNS;

Que se trata en esta oportunidad de la cuarta edición de este festival, organizado por el Observatorio de Género y Diversidad Sexual (OGDS);

Que se propone un espacio de construcción colectiva sobre ESI, con el objetivo de poner en discusión distintas aristas de la implementación de la ESI en distintos niveles educativos y ámbitos profesionales, compartir experiencias, proyectos ya realizados por colegas y otras/os actores sociales

Que los contenidos de dicha propuesta, resultan de interés para docentes y estudiantes del Departamento de Ciencias de la Salud;

Lo aprobado en sesión plenaria el 25 de octubre;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Otorgar el aval para la actividad llamada **“Sextival: una propuesta lúdica sobre educación sexual integral”**; a desarrollarse el día 11 de noviembre del corriente año en el Centro Cultural Histórico de la UNS.

ARTÍCULO 2º: Infórmese a los interesados y cumplido archívese.